PAPAGAYOSMS S.A.

GUAYAQUIL, once de Junio del dos mil dieciocho

Señor(a)
MANGIA FARFAN GERARDO ANDRES

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PAPAGAYOSMS S.A., otorgada el día once de Junio del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) VIGESIMO OCTAVO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MANGIA FARFAN GERARDO ANDRES
ESCOBAR ZAMBRANO DAVID ALEJANDRO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía PAPAGAYOSMS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

_____
MANGIA FARFAN GERARDO ANDRES
PRESIDENTE
CEDULA: 1719623272

Firmado por
LUCRECIA CRICEIDA
CORDOVA LOPEZ
EC

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20180901028D00948

Factura No.: 002-002-000061068

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy once de Junio del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADA LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ, Notario(a) VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MANGIA FARFAN GERARDO ANDRES, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1719623272 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía PAPAGAYOSMS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
Identificación: 0914957600

Factura: 002-002-000061068

20180901028D00948

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901028D00948

ACTO O CONTRATO:	
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LÍNEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JUNIO DEL 2018, (15:30)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MANGIA FARFAN GERARDO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719623272	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
Natural	VERA LEMA ALBERTO FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909526519	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL